CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000625

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 30 MAYO 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/786/2023 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°600/1118/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°500/668/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/099/2023; el Decreto de Hacienda N°2340, de 2022; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/099/2023 se aprobó el programa **"BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE CERRILLOS 2023".**

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir que se girará a nombre de doña **Patricia Herrera Escobar**, funcionaria dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de **$300.000.- (trescientos mil pesos)**, para financiar la adquisición de artículos y materiales eléctricos, tapas de baños, materiales para talleres, tarjeta BIP para transporte y chip de prepago, en el marco de la ejecución del programa **"BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE CERRILLOS 2023"**, sancionado por Decreto Exento N°202/099/2023.

2. La cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.12.002 "Gastos Menores", considerando en el presupuesto de dicho programa, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000625

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

VMO/GZ/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Encargada Programa
Página Web.